

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**12202** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento a ESK, S.A. de una licencia para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde camión cisterna (esto es, en la modalidad truck-to-ship o multi-truck-to-ship), en el puerto de Barcelona. Exp. 050/2023-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado conceder a ESK, S.A., una licencia para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde camión cisterna (esto es, en la modalidad truck-to-ship o multi-truck-to-ship), en el puerto de Barcelona, con vigencia de un año a contar desde el 6 de abril de 2023, y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de Marina Mercante.

Barcelona, 20 de abril de 2023.- El director general, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A230014471-1